



AYUNTAMIENTO DE ALBALA
Plaza , 7. Tel. 927 38-22-05 Fax 927 38 -22- 76.
(CÁCERES)

B A N D O

JURADO POPULAR

Por el presente, se pone en conocimiento de todo el vecindario, que desde el día 17-10-22 al 31-10-22, ambos inclusive, estarán expuestas al público **la lista provisional de los candidatos a jurado para el próximo bienio 2.023-2.024**, a los efectos prevenidos en el nº 4 del Art. 13 de la Ley Orgánica 5/1995 de 22 de mayo, haciéndose saber que durante **los primeros 15 días de noviembre** los comprendidos en la citada lista podrán formular reclamación ante el **Juez Decano del Partido Judicial** a que corresponde este municipio, a los efectos de su exclusión de la lista si concurriere la falta de requisitos establecidos en el Art. 8 de la Citada Ley Orgánica o una causa de incapacidad, incompatibilidad o excusa.

Lo que se publica para general conocimiento.

Albalá a 15 de Octubre de 2.022
EL ALCALDE,

